

En la Catedral

Educación y Enseñanza — La escuela laica

Anoche correspondió explicar la lección que le estaba encomendada, sobre el tema que anunciábamos, "La Pastoral del Episcopado y la Enseñanza en España", al M. I. Sr. D. Vicente Matía, Canónigo-Magistral de la S. I. C.

Una numerosísima concurrencia, ávida de escuchar la elocuente palabra del Maestro en Oratoria Sagrada, y profesor del Instituto, señor Matía, se había congregado en las naves de la Catedral. La expectación obedecía también a la novedad y viva actualidad de la materia de la lección, que inquieta y desasosiega a un extensísimo sector nacional, por los peligros que vislumbra para la conciencia católica de sus hijos.

Ni el disertante, ni el desarrollo del tema, defraudaron la atención del auditorio, que durante más de una hora estuvo pendiente de los labios de aquel. Comenzó aludiendo a los momentos críticos que atraviesa nuestra Patria, los problemas que plantea la nueva Constitución, singularmente en la enseñanza, para la inmensa mayoría del pueblo español. Se refirió después al monopolio docente, y dijo que este es enemigo de la verdadera libertad; que en los Estados en que ésta se practica sinceramente, que son los más fuertes y progresivos, no existe el monopolio en la Enseñanza. Cita como ejemplo, a Inglaterra, Bélgica, Holanda y los Estados Unidos.

Pasó luego a exponer el pensamiento del Episcopado español, en esa materia; afirmó el carácter social de la obra educadora, y a la cual deben contribuir armónicamente, en el orden natural la familia y el Estado, y en el orden sobrenatural la Iglesia. La sagrada misión de educar, incumbe a los padres, por derecho natural, imprescriptible e inalienable.

Los hijos, son algo del padre, y éste tiene inexcusables y altísimos deberes de cuidar de aquellos, y son derechos irrenunciables, antes que el Estado, porque antes que miembros de la sociedad civil, son miembros de la sociedad natural, por excelencia, que es "la familia". Porque el Estado no puede suplantar, absorber, ni menos suprimir, esa potestad y derechos de los padres, en orden a la enseñanza y educación de sus hijos, pero sin que ese derecho educativo de los padres sea tan absoluto y despótico, sino que ha de estar subordinado inseparablemente, al fin último, y a la ley natural y divina.

De ahí se colige la prioridad de derechos de los padres, para educar y enseñar a sus hijos, sobre el Estado. Citó oportunamente como ejemplo de ese incontestable derecho, un importantísimo y reciente fallo de la Corte Suprema de la República federal de los Estados Unidos, que declaró: "Que no compete al Estado ninguna potestad general para establecer un tipo único de educación de la juventud, y obligar a recibir instrucción en las escuelas públicas; el niño —añadía— no es una mera criatura del Estado; quienes lo alimentan y lo dirigen, tienen el derecho, junto con el alto deber de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes".

Mostró el divino Magisterio de la Iglesia y el derecho a ejercerlo con plena libertad, por dos razones: la Potestad que el Divino Fundador la confirió "de instruir y enseñar a todas las gentes"; y por su Materidad sobrenatural, engendradora y educadora de las almas en la fe divina, y maestra suprema y segurísima —inmune de error— de los hombres, en ella y en las costumbres. Mostró los tesoros de cultura que en el campo de las letras, de las ciencias y de las artes, la Iglesia había sabido reunir, y la bondad de su misión educativa, citando el caso "de que mientras muchos disputados en el Parlamento aparecían partidarios de una educación laica y antirreligiosa, se apresuraban a enviar a sus hijos a Colegios de Institutos religiosos, para instruirlos y educarlos".

A continuación habló de la verdadera misión del Estado, circunscribiéndola a proteger el derecho de la Familia en la edu-

cación de los hijos, y respetar el derecho de la Iglesia en la educación cristiana; la de vigilancia y tutela de la enseñanza en orden al bien común: el promover por los medios que estén a su alcance el cumplimiento de esos deberes: y aún exigiendo cierto grado de cultura intelectual, moral y física, a todos los ciudadanos, para el cumplimiento de sus deberes civiles y nacionales.

Pero absorber en un monopolio injusto e ilícito la educación e instrucción, forzando a recibirla coactivamente, es un atentado a la conciencia de la juventud, y una violación del derecho de los padres y de la Iglesia.

Trató, por último, del tema candente del laicismo de la escuela. Expuso su significación y alcance, toda vez que en ella, se prohíbe la enseñanza de la religión católica, desterrando y suprimiendo el Crucifijo de las Escuelas, y absteniéndose en absoluto de que se ostenten símbolos y estampas religiosas. Demostró, cómo los Gobiernos de los Estados más cultos, fomentan y favorecen la enseñanza religiosa, porque ella contribuye eficazmente a la formación de ciudadanos honrados, disciplinados, de grandes virtudes cívicas.

Citó al exministro francés, Mr. Viviani, uno de los más ardientes partidarios de la escuela laica, cuya neutralidad confesaba era una mentira y embaleco, para ocultar a espíritus timoratos, la verdadera finalidad de esa escuela, que no era otra que la de crear "Escuelas sin Dios".

De sus resultados, ofreció un ejemplo que debieran tener presente vivamente los gobernantes, y fué que al conmemorar en París el aniversario de la implantación de la escuela neutra, se presentaron más de doce mil niños, flameando la bandera "soviética".

Mostró después, los principios fundamentales que en el orden docente deben presidir a la formación de los ciudadanos, que han de recibir en ambiente armónico la instrucción, junto con las enseñanzas religiosas, moral y física, so pena de desvirtuar sus efectos, pues como decía un escritor notable por sus trabajos pedagógicos, Tommaso, en su obra "Pensieri sull'educazione", "en la que acusa el acentuado liberalismo del autor: "Cuando la educación literaria, social, doméstica y religiosa, no van todas de acuerdo, el hombre es infeliz e impotente". La escuela afirmaba, "si no es templo, es guarida". Recogió el juicio del presidente del Consejo de Instrucción Pública, señor Unamuno, que declaró en "El Sol" que la escuela laica es antirreligiosa, antidemocrática y antipedagógica, y su implantación disparatada.

Excitó a los padres a no desentenderse de los gravísimos deberes que tenían en la educación de sus hijos, que debían vigilar con escrupuloso cuidado aquella y promover por todos los medios legales, la efectividad de sus deberes.

Palique de los jueves

DISCURSO REVELADOR

Por el doctor ALBIÑANA

Cuarenta mil concurrentes. Trescientos mil oyentes. Varios millones de comentaristas. No puede quejarse don Alejandro Lerroux.

Bien es verdad, que de la antigua fuerza republicana —la del periodo romántico— es la única figura que queda. Lo demás, es deleznable, advenedizo, ocasional y recusable. Es preferible ser monárquico de antes, a republicano de ahora, estos republicanos acomodaticios de último saldo, que tienen toda su ideología en el mango de la cuchara. Nadie se alarme por este lenguaje: es el mismo que emplean los republicanos de los tiempos heroicos y resulta difícil sustraerse a la crítica ambiente.

Ha tenido don Alejandro sinceridades y revelaciones, que, aunque sospechadas, no le quitarán ningún valor. "Cuando riñen las comadres, se descubren las verdades", reza un viejo adagio castellano. Y aunque don Alejandro no ha reñido con nadie, sus declaraciones hacen prueba plena en cuanto a la confirmación del adagio.

Trasladémonos a los primeros días del Gobierno provisional de la República. Veamos la constitución del Gabinete. Leamos la prensa ministerial, la revolucionaria de hace unos meses, y reprimamos una carcajada inocente, sin ánimo de ofender a nadie. Los periódicos de cámara, ante la gestión del señor Lerroux en el departamento de Estado, echaron las campanas al vuelo, pregonando a todos los vientos la exquisita habilidad diplomática del nuevo ministro, su profundo conocimiento de los asuntos internacionales, sus sabias soluciones para los más arduos negocios. Cuando marchó a Ginebra, a presidir, por efecto de un turno de rotación, el Consejo de la fracasada Sociedad de Naciones, la adulación de la prensa ministerial alcanzó proporciones grotescas. ¡Ahora sí que está España bien representada! ¡Ya era hora de que nuestra desventurada Nación pudiera conquistar el prestigio que le estaba reservado! Naturalmente, esta súbita transformación de nuestra personalidad internacional, solamente podía lograrla la España republicana. ¡Con anterioridad a la exaltación del señor Lerroux no había existido nada!

La gente mediocre, que constituye siempre la mayoría en toda democracia bien organizada,

podían exigir con una razón más el derecho a que diera la enseñanza que ellos pagaban.

A su terminación, recibí el disertante efusivos plácemes, que fueron positiva demostración de que había sabido interpretar el sentir y el pensar de la numerosa y distinguida concurrencia, que acudió ansiosa de oír tan hermosa lección.

El Cursillo de lecciones divulgadoras de la doctrina católica, contenida en la Pastoral colectiva del Episcopado español de 20 de diciembre último, toca a su fin. Mañana, viernes, 26 del actual, a la misma hora de siempre y en el Trascoro de la Catedral, tendrá lugar la lección con que finaliza el curso, cuya lección estará a cargo del muy ilustre señor don Tomás Gutiérrez Díez, Rector del Seminario Conciliar y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Versará sobre el tema siguiente:

EL MATRIMONIO Y LA PASTORAL DEL EPISCOPADO
INTRODUCCION.—El por qué de esta Lección.

I
EL MATRIMONIO PRIMITIVO.—Contrato matrimonial.—Vínculo.—Propiedades del matrimonio.—Unidad, indisolubilidad y religiosidad.—Fines: Procreación de la prole y auxilio mutuo de los cónyuges.—Origen y naturaleza del contrato matrimonial. — Consecuencia práctica.

II
EL MATRIMONIO CRISTIANO.—Jesucristo restaurador del matrimonio primitivo.—El gran Sacramento.—Entre cristianos no hay matrimonio sin Sacramento.

CONSECUENCIAS JURIDICAS.—Potestad plena de la Iglesia en el Matrimonio.—Validez exclusiva del matrimonio canónico.—Ilícitud del divorcio vincular.—Otras consecuencias.

NORMAS PRACTICAS.—Alusión a la voz del Episcopado; su misión, y obediencia rendida a sus orientaciones.—Cumplimiento de las formalidades civiles. Una palabra final.

XXX

APARATOS DE RADIO
Antes de comprar su aparato, consúltelos.

Supereterodinos, con altavoz dinámico 850. No malgaste su dinero.

BAZAR "EL GALLO"

lefa y releía estos ditirambos de bombo y platillo, tomándolos al pie de la letra. Varios millones de lectores aceptaron a don Alejandro como el más grande, indiscutible y formidable gestor de nuestros negocios extranjeros. ¡Oh, poder arrollador de la Prensa estridente!

Pero el bueno de Lerroux, con una modestia encantadora, acaba de revelar en su extraordinario discurso de la Monumental el verdadero y justo alcance de su intervención ministerial. Léanse sus propias palabras:

"Callé cuando el Comité revolucionario se constituyó en Gobierno, sin consultarme ni hablarle, Y ADJUDICANDOME UNA CARTERA PARA LA QUE YO NO TENIA PREPARACION ALGUNA..."

¿Qué dicen ahora los periódicos del parche, ante el mentís rotundo que les ofrece el propio "fenómeno" del asombro internacional? ¿No es verdaderamente repugnante, y hasta delictivo, este modo de engañar a las gentes, tomando a los habitantes de toda una nación como si fueran legiones de imbeciles?

Esta honrada revelación, ya vale el interés con que ha sido acogido el sincero discurso del más prestigioso de los republicanos actuales. Pero contiene otras revelaciones, de la misma índole rectificadora, que no tienen desperdicio. Una de ellas, se refiere a la ruinosa situación de la economía española, que, en concepto del señor Lerroux, "obedece a causas políticas". Esto mismo dijo recientemente el señor Ventosa en su conferencia del Circulo Mercantil de Madrid, y la prensa ministerial se lo quería comer. ¿Cómo rectificar ahora la misma afirmación, en labios de un pontífice republicano?

El discurso nos revela también la existencia de "emperadores" en un régimen de República. Son esos "emperadores" de los obreros, a que alude el señor Lerroux. Los que le ponen el veto para gobernar. Los que amenazan con la "guerra civil", si don Alejandro asciende a la jefatura del Gobierno. ¡Una danza de "emperadores" en un régimen democrático, es lo único que nos faltaba presenciar, para asombro y aleccionamiento de Europa!

(Prohibida la reproducción).

Servicio Agronómico

Laboreo forzoso de tierras

El Excmo. señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado lo siguiente:

"Como aclaración a lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto fecha de 28 de enero del corriente año y a tenor de lo dispuesto en el cuarto de la Ley de 23 de septiembre del pasado año y sexto del Decreto de 2 de octubre siguiente, que daba normas para la aplicación de los preceptos de dicha Ley, las respectivas SECCIONES AGRONOMICAS, antes de elevar a la Comisión Técnica Central el informe ordenado, deberán dar audiencia al interesado por un plazo que no excederá en ningún caso de DOS DIAS, siempre que el interesado lo solicite de palabra o por escrito.

Lo que hago saber a los fines indicados.
Palencia, a 23 febrero 1932.
El ingeniero Jefe,
José FERNANDEZ DE LA MELA

TRASPASO, por tener que ausentarse, de acreditado establecimiento comidas y bebidas, en la calle Mayor Principal, número 223, de esta capital. Tratar en la misma.

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

LAURENTINO SAEZ GIMBRELO

que falleció en esta ciudad el 26 de febrero de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Sus hermanos, don Salvador (presbítero), doña Virinia y doña Silvina; hermano político don Saturnino García y García; sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, ruegan una oración por su alma.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. La de familia, en la misma iglesia, tendrá lugar a las once.

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

Resoluciones

DEBE GOBERNARSE EN ESPAÑOL

Nunca hemos creído en la eficacia de las fórmulas ateneístas en orden a la orientación político-social que hay que imprimir a nuestro país. El ateneísmo, y más acusadamente el madrileño, acaso por actuar como cabeza visible de una institución universalmente cultivadora de afanes espirituales, ha tenido el prurito de querer abarcar demasiado en la intervención de la vida nacional, circunstancias que le ha colocado en situaciones poco airoosas.

Produce verdadera amargura examinar serenamente los debates que tuvieron lugar en la docta casa de la intelectualidad madrileña a raíz de la caída de la Monarquía y tiempos próximos anteriores. Las cosas políticas y sociales trilladas en discusiones apasionadas e interminables, culminaban siempre en retoricismos amanerados, generalmente de tipo francés, vacíos de sentido. Aquello, trajo esto.

Cuando en la paz de los estudios los dedicados a descifrar el estado de alma de este instante español busquen acuciosos la etiología de los hechos y de los fenómenos con severa intención de crítica histórica ¡qué penosa opinión les van a merecer los hombres y las situaciones!

Una legión de ateneístas, la "élite" podríamos decir, ha con seguido coger las riendas del poder público en España. Gobernarn como lo que son: gentes de altura mental. Miran arriba, muy arriba. Tan alto lanzan la mirada, que traspasan la valla pirenaica y continúan nutriendo su intelecto en efluvios galos. Así pensando y discurrendo los dirigentes, a los españoles se nos ocurre preguntar: ¿Y lo que hay en el arroyo quién lo ve y cómo se ordena? Tal vez sea conveniente dejar a las nubes discurrir solitarias. Pensar más en España y menos en las murasafías sería más práctico.

Nos sugiere esta consideración que dejámos expuesta la lectura atenta de la "Gaceta" de Madrid, a partir del día en que quedó convertida España en un Estado republicano. Es inmensa la labor legislativa llevada a cabo lo mismo por las Cortes Constituyentes que por el Poder Ejecutivo. Las disposiciones se repiten sin cesar acogiendo bajo su égida las más dispares manifestaciones de la existencia.

Se secularizan los cementerios. Se reglamenta la celebración de matrimonios civiles. Se gastan preciosas energías en sistematizar un buen procedimiento para establecer el divorcio destruyendo el vínculo. Se habla de la legitimación e investigación de la paternidad. Se han suprimido en la "Gaceta" los tratamientos y títulos de Castilla. Se ha producido una verdadera revolución en cuestiones de pagar más o menos en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas.

A este tenor van sucediéndose con velocidad vertiginosa las leyes y los decretos a cuyo amparo se pretende articular en un

plan armónico de existencia normal y humana las relaciones de convivencia de los habitantes de nuestra península e islas adyacentes.

Ahora bien; se da el caso de que los españoles tenemos sobre el tapete continuamente planteado el problema grave y complejo de la creciente dificultad con que cada día se presenta el desarrollo de los negocios. Se cierran las fábricas. Grandísimas extensiones de tierras se dejan sin cultivo. Núcleos numerosos, cada instante aumentando, de obreros, engrosan las falanges de los sin trabajo. Los Bancos restringen los créditos... Las huelgas se producen como de una manera esporádica, rápidas. Y ante esta situación que no hay nadie que crea que es fundamental, puesto que es ficción toda vez que España es uno de los países del mundo en que la economía no está en quiebra ¿qué hacen los rectores de la cosa pública? Porque ya no estamos en la sala de sesiones del Ateneo.

Se está gobernando a España y a un pueblo se le gobierna con realidades. Primero con realidades tangibles, substantivas, de tipo económico, porque primero es vivir, y luego, en su día y por sus trámites, vengan en buena hora los arabescos adjetivos, los engalanamientos del espíritu, los formulismos y los emplastos. Pero ante todo y sobre todo, vivir.

Los grandes y acuciantes problemas de la propiedad y del trabajo, con criterios basados en la psicología de nuestra raza, al amparo del margen de confianza que nuestro temperamento concederá inexorablemente desde el momento en que el pueblo vea que se abordan con resolución, deben ser estudiados y aplicados como remedio único y supremo a los males que padece la Patria. La República y el orden nacional no tienen otra solución si quieren subsistir. La democracia española, que trajo la República la trajo pensando en mejorar su vida, y en un país donde está todo sin hacer y abiertas las puertas de todas las posibilidades económicas, no se puede ni se debe continuar exigiendo mayores sacrificios a la ciudadanía.

Hay que saber recoger el ambiente del arroyo y elevarlo a la cima.

Asurio HERRERO

RECORDATORIOS

Variado surtido en distintas formas,
Impresión esmerada,
Imprenta de la Federación
MAYOR, 15.—PALENCIA

Casa de Palencia en Bilbao

Nueva Junta directiva

La Junta de Gobierno de la "Casa de Palencia" en Bilbao ha quedado elegida en la siguiente forma:

Presidente honorario.—Don Atico Gil.
Presidente efectivo.—Don Vicente P. Bernal.
Vicepresidente.—Don Julián Pascual.

Tesorero.—Don Juan Ruiz.
Contador.—Don Francisco Ciuruelo.

Secretario.—Don Valeriano Franco.
Vicesecretario.—Don Modesto Espeso.

Bibliotecario.—Don Justo Rodrigo.
Vocal 1.º—Don Desiderio Agundez.

Vocal 2.º—Don Florentino Pardo.
Vocal 3.º—Don Gumersindo López.

Vocal 4.º—Don Apelio Calvo.
Suplente 1.º—Don Regino Torio.
Suplente 2.º—Don Venancio Carnicero.

Correspondemos muy afectuosamente al saludo que nos dirigen los nuevos directivos de la "Casa Palentina" y les estimulamos a que laboren con todo entusiasmo por el prestigio y la prosperidad de la agrupación de palentinos en Bilbao.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Saldaña

EL AUMENTO DE CONTRIBUCION

Por el presidente de la Asociación Patronal de Comerciantes e Industriales de esta villa y pueblos del distrito, fueron ayer con vocados todos los comerciantes e industriales de esta villa y forasteros que pertenecen a esta Asociación, con objeto de dárles cuenta de varios asuntos que grandemente les interesaban, en tre ellos ponerles de manifiesto las cartas que esta Asociación había recibido del Circulo Mercantil y Federación Patronal de Palencia y de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles de Madrid, todas ellas relacionadas con el proyecto del señor ministro de Hacienda de querer recargar la contribución industrial en un 25 por 100.

Todos los reunidos, que fueron la casi totalidad de los comerciantes e industriales de esta villa, se manifestaron contrarios a tal proyecto, pues la mayoría decían que bastante recargados estaban, y lo que se pretende ahora sería echarles una carga que ya no podrían soportar.

Por unanimidad se acordó autorizar al señor presidente para que inmediatamente dirigiera un telegrama al excelentísimo señor ministro de Hacienda y otro a la Comisión de este mismo departamento en estos términos:

"Asociación Patronal de Comerciantes e Industriales de esta villa y pueblos del distrito protestan respetuosamente pero enérgicamente contra proyecto de Ley aumento tributos y hace suyo escrito Federación Nacional, Circulo Mercantil presentado a esa Comisión. El presidente, Augusto Abia."

No dudamos que en esta ocasión ha de ser oído por nuestro Gobierno este poderosísimo organismo, pues el Gobierno ha de reconocer muy justas y razonables sus pretensiones.

EL CORRESPONSAL

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral. 49.

Capillas de Campos

ENFERMA

Victima de una congestión pulmonar de carácter gripal, se encuentra gravemente enferma la distinguida y cristiana señora doña Petra Andrés Ramos, esposa del culto e ilustrado médico de esta localidad, don Leodegario Herrero, particular amigo nuestro.

En el día de hoy la han sido administrados a tan bondadosa y caritativa enferma los Santos Sacramentos, que recibió con la tranquilidad de las almas cristianas.

Por el domicilio de tan apreciada enferma desfilan personas de todas las clases sociales, interesándose por su estado de salud.

Mucho celebráramos encontrar tan estimada enferma mejorada en su dolencia, y así se lo pedimos al Todopoderoso.

PETICION DE MANO

Por el propietario de esta localidad, don Eladio García y para su hijo Paulino, simpático joven de esta villa, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Venancia, hija del culto y laborioso farmacéutico de este pueblo, don Quindío Ramos Ruiz, muy apreciable amigo nuestro.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en breve.

Mi más cordial enhorabuena a padres y novios, pero lo reciba de una manera especial mi buen y querido Paulino, a quien le deseo muchas felicidades en su futuro matrimonio.

Capillas de Campos, 23 febrero 1932.

EL CORRESPONSAL

Joaquín SERRANO

Cozuelos de Ojeda

RECTIFICACION DE PRESUPUESTO

Con motivo de la nueva clasificación de partidos farmacéuticos publicado con carácter definitivo y unificar bajo el concepto de servicios veterinarios municipales, este Ayuntamiento ha acordado por unanimidad rectificar el presupuesto municipal ordinario para el año 1932, con los aumentos consiguientes.

Por tanto, queda expuesto al público mencionado presupuesto rectificado, en la Secretaría del mismo al efecto de reclamaciones; pasados que sean ocho días, queda firme expresado presupuesto.

EL CORRESPONSAL

Villamoronta

SANTAS MISIONES

Desde el día 14 al 21 de este mes, han tenido lugar en este pueblo de Villamoronta las Santas Misiones, dadas por los Reverendos Padres José Zabala y Manuel Mayo, de la residencia de Rioseco, quienes con ardiente celo se han mostrado infatigables en las apostólicas tareas de la predicación de las verdades eternas.

Este pueblo ha dado pruebas de su arraigada fe cristiana, asistiendo con admirable puntualidad y recogimiento a todos los actos de la Santa Misión y confesando y comulgando en los últimos días con gran fervor. Villamoronta, 23 de febrero de 1932.

Un asistente a la Misión

Villarramiel

EL MERCADO

Tiempo siberiano; se alcanzan las heladas a cual más tremendas; los labradores comienzan a lamentarse por la falta de humedad, y ven con pena que los sembrados van helándose.

Precios del mercado de hoy: Trigo, a 20 pesetas fanega de 92 libras.

Cebada, a 14'50 fanega. Avena, a 12.

Yeros, a 21.

Maíz, a 44 los 100 kilos.

Harina primera, a 63.

Idem segunda, a 61'50.

Idem integral, a 60.

Hoja, a 13 saco.

Cuarta, a 24 pts. las 5 arrobas.

Tercerilla, a 32 las 6 arrobas.

EL CORRESPONSAL

Santillana de Campos

DE FIESTAS

Como en años anteriores se han celebrado en este pueblo las fiestas de nuestra queridísima patrona, Santa Juliana.

A los actos religiosos asistieron numerosos fieles, demostrando una vez más sus católicas creencias.

Los profanos, aún cuando menos concurridos que años atrás, debido al mal tiempo reinante esos días, resultaron satisfactorios.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a la distinguida señorita de Pedrosa (Burgos) Piedad Bue- no y al joven santanderino Antonio Ruiz.

—Ha regresado a ésta la simpatísimas señorita María Asunción Lafuente.

EL CORRESPONSAL

Santillana de Campos, 22-II-932

Itero Seco

PROPAGANDA DE ACCION NACIONAL

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo Quintín Pérez, de conocida familia de Villarramiel, invitado por varios jóvenes de esta localidad para darnos una breve conferencia cultural.

Joven de carácter agradable, de vasta cultura, fácil palabra y entusiasta propagandista de Acción Nacional, ante el pueblo en masa, congregado en la plaza, nos explicó el significado de las cuatro palabras, emblema de dicho partido, santo y seña que debe tener grabado, como celoso centinela, todo hombre de sensatez, todo buen español, "Patria, Religión, Propiedad y Familia", poniéndonos de manifiesto los grandes males que nos ocasionaría el olvido de estas respetables palabras, e incucán donos el deber que tenemos de defender nuestra patria, de elevar a nuestra España querida hasta la cumbre más alta; de defender nuestras ideas religiosas, pues como nacidos españoles tenemos derecho a disfrutar de esa ley dada por el actual Gobierno, a quien acatamos como verdaderos católicos y españoles, guiados por un fin más noble y más sano que los demás partidos. Nos aconseja también mantener y defender el orden, para poder conseguir algún día pasear libres por nuestras calles, y por último, defender nuestro hogar, nuestros hijos y nuestra familia.

Lamentamos de veras que por la premura de tiempo no hubiera podido extenderse más; terminando su discurso entre fervientes vivas y grandes aplausos.

A continuación se procedió a formar la Junta Directiva de Acción Nacional en esta localidad, integrada por el elemento joven. Cuenta hoy este pueblo con 87 afiliados de 94 votos que hay.

Todos, especialmente los agricultores, deben dar su nombre, su mejor intención y firmes propósitos a este partido, que como ha dicho muy bien el secretario de Acción Española en Madrid, señor Vegas Latapié, no es un partido político, sino una escuela, una cátedra de patriotismo que aspira a constituir el cerebro director de la vida nacional.

EL CORRESPONSAL

Villaherreros

MEJORAS LOCALES

El Ayuntamiento de este pueblo, siempre dispuesto a satisfacer, dentro de sus posibilidades económicas, la voluntad y mejoras locales, acaba de llevar a feliz término una de unánime aceptación.

Hace un año el reloj de la villa, instalado en la torre de la iglesia parroquial, había sufrido una panne por consumición, y los vecinos lamentábamos la falta del centinela cronómetro, que nos indicaba al unisono lo breve de las horas de alegría y largas de sufrimiento.

Hoy, para poder seguir disfrutando de la bronchea voz del centinela, que cuenta los momentos emotivos de nuestra existencia, acaba de ser instalado, en el mismo sitio que el anterior, un magnífico reloj de torre, de ocho días de cuerda, con esfera de cristal esmerilado.

El vecindario felicita al Ayuntamiento por esta mejora.

EL CORRESPONSAL

Alar del Rey

CONTRA EL AUMENTO DE CONTRIBUCION

El domingo, día 21, ha tenido lugar una reunión de las fuerzas vivas del comercio y la industria de esta villa, para cambiar impresiones con respecto al proyecto del actual ministro de Hacienda de elevar los tributos, lo cual redundará en perjuicio general, pues no solamente pagará las consecuencias de ello el sufrido contribuyente, si no que también ha de repercutir en el no menos sufrido consumidor.

En dicha reunión se acordó por unanimidad, fueran cursados los siguientes telegramas:

"Excmo. señor ministro de Hacienda. Madrid.—Comerciantes, industriales esta plaza protestan contra proyecto ley que aumenta contribución, y hace suyo escrito Federación Nacional Círculos Mercantiles ante esa comisión".

"Sr. Presidente Circulo Mercantil e Industrial.—Palencia: Telegrama protesta señor ministro despachado hoy, continuando unidos ese centro para ayuda mutua. La Comisión".

Hora es ya de que el Comercio de Alar se una y ponga los medios para defender sus intereses, pues con ello, al mismo tiempo, defiende los de sus obreros, evitando, o procurando evitar, que éstos sean la piedra de choque de tales proyectos, porque pudiera ocurrir que alguna industria paralizara su actividad ante el enorme, así podemos llamarle, proyecto que se pretende hacer prevalecer.

PALAS

23, 2, 932.

GACETILLAS

¿Queréis que la más ingrata os corresponda por fin? Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín.

Camisería, corbatas, calcetines. Confecciones esmeradas Mayor Pral., 78. Teléfono 266

MAIZ

Plata superior, de venta en los almacenes de la COMPAÑIA COMERCIAL PALENTINA, S. A. PALENCIA

GUARDIAS DE ASALTO

Se cubrirán mediante concurso 2.500 plazas; para informes y petición de certificados de penales, dirigirse a JULIAN PESCADOR.—Don Sancho, número 2. Teléfono 16.

EL MERCADO

En esta localidad hay pocas existencias.

Rige un temporal de hielos y los sembrados la mitad no han nacido; ahora se está en la sembradura de tardíos; la tierra está en buenas condiciones, pero muy seca; la poca nieve que ha caído estos días no ha sido aprovechada porque se echa el tiempo de hielos y la ha consumido, sin que la tierra o sembrado se haya aprovechado.

Precios del mercado:

Trigo, a 85 reales fanega.

Cebada, a 60.

Yeros, a 76.

Avena, a 40.

Mueles, a 80.

Salvados cascarilla, a 40 reales fanega.

Patatas, a 12 reales arroba.

Vino blanco, a 40 reales cántaro.

Idem tinto, a 32.

Aguardiente anisado, a 120.

Idem sin anisar, a 100.

Cerdos al destete, a 70 pesetas uno.

Ovejas emparejadas, a 70 pesetas una.

Lana, a 440 reales arroba.

Pieles de cabrito, 96 reales do cena.

Idem de cordero, a 84.

ENLACE MATRIMONIAL

En Villaherreros, el día 20 del actual, contrajeron matrimonio don Teófilo Gil, de las Cabañas de Castilla, industrial en Villaherreros, y la señorita Eutimio Martínez, hija del agricultor e industrial de Villaherreros, don Fermín Martínez.

Fueron apadrinados por el alcalde de las Cabañas de Castilla, don Jesús Santoyo, y la señorita Teodora Román, de Requena de Campos.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y a sus distinguidas familias.

EL MERCADO

Trigo, a 83 reales fanega de 92 libras.

Cebada, a 57 las 70.

Avena, a 40 los 25 kilos.

Yeros, a 80 los 44.

Mueles, a 72 los 40.

Tiempo frío, campo regular, siembran de avena y yeros.

Salieron 25 vagones de trigo para Barcelona.

Mercado de Villaherreros los mismos precios que el de Cabañas; salieron bastantes vagones de trigo para Barcelona.

EL CORRESPONSAL

Esa tos pertinaz

acabará con sus bronquios y pulmones!



En España se tose en grande! Como único remedio muchos esperan con paciencia a que llegue el verano para librarse de la tos. Así sucede en efecto; pero al invierno siguiente vuelve la tos con más persistencia hasta dominar por completo a su víctima, llevándola a la tumba muchos años antes de lo natural.

Cada acceso de tos destroza los delicadísimos tejidos de los bronquios y pulmones y si no se atiende a reparar el mal sobreviene el desquiciamiento total del edificio.

La EMULSION SCOTT es el remedio soberano contra la tos pertinaz pues reconstruye los tejidos rotos, desde la garganta a los pulmones. Cura y restaura. Sus enormes cualidades alimenticias promueven la formación de nuevos tejidos.

Al llegar a la mediana edad toda persona con tos necesita urgentemente la

Emulsión Scott

Recomendada por los médicos en casos de: TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, RAQUITISMO, ANEMIA, ESTADOS CONSUMPTIVOS, DEPAUPERACION DEL ORGANISMO, DEBILIDAD GENERAL, FORMACION DE LOS DIENTES.

Villada

EL ESTRENO DE "EL VILLANO SEÑOR"

Además de la Comisión del Ayuntamiento y grupo de señoras que acudirán a Palencia con ánimo de asistir al teatro para presenciar la zarzuela "El Villano Señor", se tiene noticia de que el día 26 saldrá una buena parte de la juventud con ánimo de asistir al estreno de la obra.

EL TIEMPO QUE HACE

Hoy ha estado el día algo más suave. Convendría que lloviese para mejorar los sembrados, pues lo tardío está mal.

Están haciendo los comerciantes de esta plaza gran acopio de ganados y géneros para que el día de la feria de la "Vieja" estén bien surtidos los comercios y cuadras de mulas, pues esta feria es de mucha importancia para esta región.

EL MERCADO

Estado del tiempo, de hielos. Situación de los sembrados, medianos.

Trigo, a 85 reales las 92 libras.

Centeno, a 65 las 90.

Cebada, a 60 las 70.

Avena, a 44 las 100.

Harinas, a 62 y 63 pesetas los 100 kilos.

Salvados, a 12.

Quesos, a 24 rroba.

Vinos, a 6 pesetas.

Patatas, a 4 pesetas arroba.

EL CORRESPONSAL

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

ARBOLES FRUTALES

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Lagunilla

CONTRA LA ESCUELA LAICA

Los vecinos de Lagunilla han dirigido al señor gobernador el siguiente escrito de protesta:

"Excmo. señor gobernador de Palencia.

Los que suscriben, vecinos de Lagunilla, exponen a V. E. lo siguiente:

Que habiendo sido retirados de la escuela pública de este pueblo, los emblemas religiosos característicos de un pueblo católico; heridos en nuestros sentimientos netamente cristianos, más que si nuestros corazones hubieran sido traspasados por una espada de dos filos, protestamos con toda la energía que nos comunica el deber de confesar a Jesucristo a la faz de todo el mundo, de esa determinación, al mismo tiempo que suplicamos a V. E. nos conceda reponer cuantos antes el Crucifijo en el preeminente y propio lugar que en la escuela le corresponde.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Lagunilla, 23, II, 1932". (Siguen las firmas).

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patio Castaño

GABINETE MEDICO DE M. GEBRIAN

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 Mayor Pral., 35.—PALENCIA

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

EL CORRESPONSAL

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C. S. L. Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 209

Estación Agro-Pecuaría y Ampelografía de Palencia

Desde esta fecha se vende vino clarete de la última cosecha, en sus oficinas, Plaza de Abilio Calderón, número 1, a OCHO pesetas QUINCE céntimos cántaro, todos los días laborables, de 9 a 1 y de 3 a 6.
Palencia, 22 de febrero de 1932.—El Ingeniero Director, Antonio Dorronsoro.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
Análisis de sangre, esputos, etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

JABÓN CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Noticias de provincias

En la provincia de Toledo se produce una re-verta entre socialistas

COLISION TOLEDO.—Comunica al gobernador el alcalde del pueblo de Quero que a primeras horas de la tarde de ayer ocurrió un gran alboroto entre los miembros de la Directiva saliente de la Sociedad socialista y los componentes de la nueva Junta. Se cruzaron numerosos disparos, resultando muerto un inspector de Policía y herido grave un individuo, llamado Benito Pérez. Se teme por el alcalde una mayor alteración del orden público, por lo que ha requerido el auxilio de la Benemérita de los auxilios inmediatos, lo que ha calmado los ánimos de los contentientes. Se han realizado varias detenciones. El gobernador manifestó que en las primeras horas de la tar-

de de hoy tenía noticias de que se había restablecido el orden. MUERE DE HAMBRE Y TENIA AHORRADAS MAS DE MIL PESETAS MALAGA.—En una barraca de la playa de San Andrés ha sido hallado el cadáver de Miguel Parra González, de cincuenta y un años, que falleció de hambre. En los bolsillos se le ha encontrado una cartilla de ahorro por la cantidad de 1.165 pesetas. CIERRAN LOS DROGUEROS BILBAO.—Los drogueros de esta capital han cerrado hoy sus establecimientos como protesta por la disposición que les prohíbe la venta de específicos. Solo han abierto 12 droguerías, que están custodiadas por fuerza armada para evitar posibles coacciones.

ATENCION BONITO NEGOCIO Se vende máquina de gasosas, seminueva, con todos sus accesorios, con facilidades de pago; informarán, Mayor Príncipe, 9.

YAGÜES GARCIA OCUJISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

VIDES AMERICANAS en todas las variedades Pedir precios y condiciones a los grandes viveros de Andrés Ibarnavarro BRIONES (Rioja).—Teléf. 4

PERDIDA De perro joven, 10 meses, raza pointer, pelo blanco y mancha canela en lomo y orejas. Se agradecerá y gratificará su devolución, al Jefe de Obras Públicas, calle Martínez Azcoitia, número 3, bajo, izquierda.

HOSPEDAJE

En casa particular, de nueva construcción, habitaciones bien soleadas, calefacción y cuarto de baño. Se desean dos estables para vivir en familia; personas formales. Para informes Hotel Comercio. PALENCIA.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª boca plaza) (Antes San Francisco)

ARTICULOS PARA ABRIGOS DE ENTRETIMIENTO LANAS PARA TRAJES DE CHAQUETA

No deje de ver el bonito surtido que ha recibido el PALACIO DE LA MODA TODO NUEVO Y BARATO

“AURORA” COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832. PESETAS Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.733.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90 Siniestros satisfechos hasta el 31 deembre. 1930 52.089.018,00 DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) Delegaciones principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha sido aprobada la ley del divorcio y se ha discutido la elevación de tarifas tributarias

EL MINISTRO DE HACIENDA Y DON SANTIAGO ALBA INTERVIENEN EN UN DEBATE

MADRID.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro de la tarde. Se lee y aprueba el acta anterior. RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Oriol lee un artículo publicado en el diario "Heraldo Alavés", de Vitoria, en el que se citan los nombres de masones, y protesta que por ello se haya impuesto una multa a dicho periódico. Pregunta si constituye un atentado contra la República la publicación de asuntos de la masonería, y afirma que en este caso pudiera llamarse a la ley de defensa de la República ley de defensa de la masonería. Otros diputados formulan varios ruegos sin interés.

ORDEN DEL DIA Se aprueban varios dictámenes, entre ellos, provisionalmente, el de las bases para la reorganización de los servicios de Correos, y se acuerda, a petición del señor Guerra del Río, imprimir y repartir los votos particulares presentados, para que los estudien los diputados.

EL PROYECTO DE LEY DEL DIVORCIO

Prosigue la discusión del proyecto de ley del divorcio. El presidente ruega brevedad a los diputados que piensen intervenir. Después de retirarse varios votos particulares, se aprueban los artículos 54 al 59, inclusive. Se rechaza una enmienda del señor Gasset al artículo 60, y queda aprobado éste. Sin discusión son aprobados igualmente los artículos 61 al 64, últimos del dictamen.

El señor Barriobero propone un artículo adicional, por el que los cónyuges separados más de cinco años puedan solicitar del juez una declaración acreditativa del estado de divorcio. Es rechazado.

Son retiradas varias enmiendas, y se pasa a discutir las reglas transitorias del dictamen. El señor Fernández Moya defiende una enmienda, que tiende a abaratar los derechos arancelarios en la tramitación de las demandas de divorcio.

El señor Salazar Alonso se opone, por entender que implica una reforma fundamental en la legislación, y no es este el momento de acometerla. Puesta a votación la enmienda, es aceptada.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta en qué estado quedarán las sentencias de los tribunales eclesiásticos después de publicar la ley del divorcio.

El señor Quintana le contesta que esto se ha resuelto con la aceptación de un voto particular del señor Fernández Clérigo, en virtud del cual dichas sentencias deberán someterse a la revisión de los tribunales de divorcio, porque no tendrán validez. Queda aprobada la ley del divorcio. Al proclamarlo así el presidente, algunos diputados aplauden.

EL AUMENTO DE LAS CONTRIBUCIONES Se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de elevación de las contribuciones territorial e industrial y de los impuestos de utilidades, derechos reales, minas y transportes.

El señor Marraco apoya un voto particular en contra de la totalidad del dictamen, abogando por el aplazamiento de toda decisión hasta que se haya averiguado lo que ha de hacerse una vez clasificados los tributos. La nivelación no puede efectuarse con recargos, sino recurriendo a una deuda extraordinaria, por lo que no ve la urgencia en el aumento de las contribuciones. El aplazamiento no sería largo, pues tan sólo pide que se espere a la votación definitiva del presupuesto de gastos.

El ministro de Hacienda le contesta que después de oír al señor Marraco no ha podido comprender cuál es el plan del partido radical en materia de presupuestos. Expone someramente la situación de la Hacienda en estos momentos y las dificultades que ha encontrado para la nivelación. Ha estudiado partida por partida para buscar reducciones; pero existían deudas que no habrá más remedio que saldar, y existe también el problema, creado por la propia Constitución, del aumento de escuelas, además de tener que emprender obras públicas necesarias para remediar la crisis del paro obrero. Sabe que su labor es antipática; pero ya justificará el aumento con la merma de los expedientes tributarios. Opina que el voto del señor Marraco no debe dar lugar a deliberar, porque no es el momento adecuado para combatir las bases tributarias. Si el señor Marraco no está conforme con alguna partida, puede discutirla. El presupuesto será liquidado con déficit, si no se acepta su proyecto. Lo que se pretende es aplazar la discusión "sine die".

Varios diputados radicales: No es eso. El señor Marraco manifiesta que el ministro no ha interpretado su opinión. Considera de justicia que se conceda a los contribuyentes intervención en la Hacienda, y propugna por la creación de cooperativas del contribuyente. También estima conveniente desear el proyecto de control obrero a fin de establecer la confianza en la industria. No pide el aplazamiento definitivo, sino tiempo suficiente para estudiar cuestiones tan importantes. (Aplausos de los radicales).

El ministro de Hacienda explica algunas de las innovaciones introducidas en las contribuciones de utilidades y declara que los contribuyentes deben aceptarlas toda vez que benefician al país. Puesto a votación nominal el voto particular del señor Marraco, es desechado por 201 votos contra 97.

El señor Alba explica su voto favorable a la petición del señor Marraco. Dice que no es este el momento oportuno para imponer nuevos tributos y opina que se ha debido dar mayor decisión al proyecto, porque las clases contributivas tienen derecho a ser oídas.

Rectifican el señor Alonso Armijo y el ministro, y el presidente levanta la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

recho a saber a qué se van a destinar los aumentos. El presupuesto aparece nivelado; pero es merced a la emisión de deuda. Es decir, que no está nivelado. Interrupciones de los socialistas: ¡Muy mal!

Voces de los agrarios y radicales: "Muy bien".

El señor Alba afirma que cuando se traiga un presupuesto de gastos que sea expresión de la realidad será ocasión de discutir los aumentos. (Muchos aplausos de los radicales y agrarios).

El ministro de Hacienda dice que el señor Alba acoge los rumores de fuera en su provecho, y hace constar que el presupuesto podrá ser discutido, y entonces se retirarán las cifras con las que no esté conforme el Parlamento. Advierte al señor Alba que con la emisión de deuda se van a pagar atrasos. (Aplausos de los socialistas).

El señor Alba manifiesta que no ha dicho que el país no deba hacer sacrificios, sino que el proyecto ha debido ser divulgado para que pueda ser conocido de bidamente.

Se pone a discusión un voto particular del señor Niembro, en el que propone lo siguiente:

Primero. Que sea retirado el referido proyecto hasta que se conozca y se estudie el presupuesto de gastos.

Segundo. Que previamente a todo aumento en los actuales tributos, se revisen todos los gastos del Estado, empezando por reducir en el 25 por 100 los sueldos o dietas de los diputados y suprimiendo todos los organismos, Juntas o Consejos creados desde el 13 de septiembre de 1923; y

Tercero. Que igualmente se acuerde que ningún funcionario público diputado o gobernante, pueda cobrar por más de un solo concepto, bien sueldo, remuneración, gratificación o dieta de la nación, provincia, Generalidad, Ayuntamientos o Empresas subvencionadas, intervinientes o dependientes, económica o socialmente, del Estado, Generalidad, provincia o Municipio.

El señor Niembro defiende extensamente su voto particular.

El señor Azorín, por la comisión, dice que la revisión de los gastos se hará oportunamente. En cuanto a las dietas de los diputados, opina que el asunto debe ser discutido en sesión secreta. Y por lo que se refiere a las incompatibilidades de las remuneraciones, es aspecto que es toda la comisión correspondiente, que no es la de Hacienda.

Después de rectificar el señor Niembro, se rechaza su voto particular por 157 votos contra 53.

El señor Baeza Medina explica su voto en contra.

El señor Alonso Armijo defiende otro voto particular para que se exceptúen del aumento determinadas cuotas del impuesto de derechos reales.

El ministro de Hacienda dice que si se accediese a los deseos del señor Alonso Armijo, no sería posible la nivelación del presupuesto. Se extiende en nuevas consideraciones sobre la situación de España en estos momentos de crisis para resolver la cual considera indispensable el sacrificio de todos.

Rectifican el señor Alonso Armijo y el ministro, y el presidente levanta la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

Noticias del extranjero

En un ataque de locura da muerte a diez personas y hiere a otras

HORROROSO SUCESO MANILA.—En el pueblo de Malita, un individuo que sufrió un repentino ataque de locura ha matado a tiros de revólver a diez personas y herido a otras diez. El loco, al que no había medio de reducir, fué muerto por un soldado.

Entre la población indígena hay gran excitación, pues al principio no se creyó que se trataba de un loco, y se teme que intenten actos de represalia entre la población blanca.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA.—Celebrará sesión privada la mesa de la Conferencia, ocupándose probablemente de la cuestión de fechas, tanto en lo que se refiere al comienzo

de la actuación de las comisiones, como a la suspensión de los trabajos de la Conferencia con motivo de las fiestas de Pascua.

Parece que existen dos tendencias, una según la cual, la suspensión se prolongaría algo más de lo que se pensaba, esperándose para la reanudación de los trabajos, el resultado de las elecciones francesas, y otra defendida por mayor número de delegados, que preferirían, incluso por razones económicas, que la interrupción fuera más corta.

Aunque nada puede afirmarse aún en concreto, la impresión general es que prevalecerá este último criterio, en cuyo caso, la Conferencia suspendería sus trabajos hacia el 20 de marzo, para reanudarlos a mediados de abril.

BANCO DE ESPAÑA PALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 19.866, de pesetas nominales 12.000, en Deuda Amortizable al 4 por 100, Emisión 1928, expedido por esta Sucursal el 2 de octubre de 1928, a favor de doña Teodora Nieto Gutiérrez, se anuncia al público para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la "Gaceta" de Madrid, "A B C" de Madrid y "EL DIA DE PALENCIA" de esta capital, según disponen los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Sucursal expedirá el correspondiente duplicado por citado resguardo, considerando anulado el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palencia 10 de febrero de 1932. El Secretario, Pascual de la Riva.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arades... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

Anuncios por palabras VENDENSE 700 cántaros de vino clarete. Informes: D. Epifanio Marcella, en Piña de Campos. VENDENSE dos carros; uno mular, otro buyes, ambos seminuevos, en las mejores condiciones; para verlos y tratar, con Quintiliano Cuesta, en Dehesa Romanos (Palencia). VENDENSE 2.000 plantones de chopo lombardo. Rafael Quijano. Villaturde. VENDESE carro violín, con sus arcos, todo en buen uso, junto o separado. Marcelo Martín. Fuentes de Nava. VINO DE COSECHA: cántaro a 5'50 pesetas, en Griñota. Informes, José María Pedrejón. Mayor, 99, segundo. Palencia. VENDESE automóvil "Fiat", cerrado, cuatro asientos, seminuevo, a toda prueba, dándose, si se desea, buenas facilidades de pago. Manuel López Navamuel. Alar del Rey. VENDESE carro varas, seminuevo, Ramón Martín Ortega. Revilla de Campos. VENDESE carro, seminuevo, con toldo. Mariano Retuerto. Paredes de Nava. SE VENDE máquina de cine, de arco de espejo, completamente nueva. Propia para pueblo importante. Razón: Administración de EL DIA DE PALENCIA. AMA DE CRIA, joven, desea criar, dentro o fuera de la localidad. Dirigirse a Antonio García, en Cisneros. SE VENDEN 400 plantas de chopo lombardo, de 5 metros, cuatro años. Su dueño, Lorenzo Marcos. Villasila de Valdivia. SE NECESITA un oficial panadero; dirigirse, a Pedro Hijo, en Osorno.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROIZA, 39 VALENCIA EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. V. Calderón, 7 (antes S. Juan) PALENCIA

DE LA VIDA MUNICIPAL

Nueva reorganización de la Bolsa del Trabajo, admitiéndose reclamaciones de los obreros excluidos por error

EXPEDIENTES DE OBRAS Y ASUNTOS DE PERSONAL

A las 19'30 dió principio la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Conde.

Asisten los concejales señores del Olmo, Casañé, Calderón, Escobar, Vena, Gómez Arroyo, Rodríguez Estébanez, García (don Dámaso), Cardo, Hernández, Gallego, Rico, Colmenares, Ruipérez y González Blázquez. Leída el acta de la anterior, se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS DE HACIENDA

Previos los trámites reglamentarios, se aprueban los expedientes de Hacienda, que figuran en el orden del día.

DE OBRAS

Aprobación del concurso celebrado el 20 del actual para la adjudicación de distintas obras. Permiso a don Modesto Ceinos, para demoler y hacer de nuevo una tapia en la casa número 20 de la calle de Pablo Iglesias.

Idem a don Serapio Gil, para la reforma de la casa número 6 de la calle de Pablo Iglesias. Se requerirá a este propietario para que tenga en cuenta lo que disponen las Ordenanzas Municipales respecto a la higiene en las viviendas.

A informe de la Comisión de Policía urbana pasa una instancia de los vecinos del barrio de Santiago, solicitando se lleven a cabo obras de saneamiento.

En la instancia de los vecinos de la calle de Valdesera, sobre un arregio de un callejón, el arquitecto informa favorablemente.

Se aprueban las solicitudes de don Abundio Rincón, don Jesús Miguel, don Manuel Cermeno y don Gregorio Gutiérrez, que pedían permiso para la ejecución de obras particulares, de biendo ajustarse a lo que previene el técnico municipal.

DE PERSONAL

Se da cuenta de la muerte del agente urbano Ventura Cea, acordándose constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Concesión de 30 días de licencia al médico de la Sala de Socorro, don Antonio Hergueta, siempre que los servicios queden atendidos.

Nombramiento de Ramón González para la plaza de guarda de los Depósitos de Ramírez.

Se desestima la instancia del empleado don Cándido Pascual, pretendiendo se le nombre oficial segundo de Secretaría.

Previa votación, se asciende a oficial segundo a don Leandro Sahagún.

Concesión de la paga de tocas a la viuda del que fué guarda de los Depósitos de aguas de Ramírez.

DESESTIMADAS

Conforme a lo dictaminado por las respectivas comisiones, se desestiman las instancias de don Inocencio Chico Montes, sobre cesión de un local en arriendo para la parada de sementales, y de los Hijos de Ortega Sua, respecto al servicio de aguas.

LA DELEGACION DEL TRABAJO

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda referente al pago de cantidades para los gastos de este organismo.

SOBRE UNA CONTRIBUCION

También fué aprobado otro informe, por el cual se afirma que el Ayuntamiento no está obligado al pago de contribución por los servicios de suministro de aguas.

LAS CARGAS POR ENSEÑANZA

La ponencia de Hacienda acepta una propuesta del Ayuntamiento de Badajoz, respecto a que nuestra Corporación se dirija, como aquella, a la Presidencia del Gobierno de la República, pidiendo se exima a los municipios del pago de atenciones por determinados servicios de Enseñanza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formularon, entre otros, los siguientes:
Del señor Casañé, para que Intervención informe sobre la actuación de una mecanógrafa en las oficinas de Depositaria, plaza que no existía en plantilla.

Del señor Hernández, para que se provean en propiedad todas las plazas vacantes que estén desempeñadas interinamente.

Del señor Gómez Arroyo, para que se organice la Bolsa del Trabajo y se admitan por

escrito reclamaciones a los obreros.

Sobre este particular se entabló un debate, interviniendo varios ediles, entre ellos don Lino Rodríguez, quien hizo público que de los obreros puestos en lista para ir a trabajar a obras, brillan por su ausencia el 50 por 100, y dice que se ha demostrado que hay trabajo para todo el que lo necesite.

Del señor Rodríguez Estébanez, pidiendo se dote de bocas de riego a las barriadas de casas baratas del Velódromo.

A las nueve, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria

Minutos después, se constituyó la Corporación en sesión extraordinaria, para dar cuenta de la sentencia pronunciada por el Tribunal Supremo que revocó los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, en 5 de abril y 8 de junio de 1929, sobre nombramiento de Interventor de fondos de esta Corporación, en la que se declara que don Eduardo Batalla González tiene derecho preferente a ser nombrado para dicho cargo.

Se aprobó el informe de la comisión de Gobierno, en el sentido de cumplir dicha sentencia, por la que se designa a don Eduardo Batalla González, con derecho preferente a ocupar el cargo de interventor de fondos municipales.

Se le concede un plazo de quince días para la toma de posesión, y se acuerda que en el orden de méritos figure el actual interventor, señor Gallego, inmediatamente después del señor Batalla.

Acto seguido, finalizó la reunión.

La Bolsa del Trabajo

Los obreros que habiéndose inscrito en la Bolsa del Trabajo hayan sido eliminados de la misma y consideren injustificada tal exclusión, pueden formular sus reclamaciones por escrito en las oficinas municipales, para que de ellas se dé cuenta a la Comisión respectiva, que resolverá, en definitiva, si procede o no rectificar los acuerdos adoptados.

Casa de Palencia en Madrid

Nuevo domicilio social

La Junta Directiva de la Casa de Palencia, invita a todos los señores socios de la misma, para que asistan el próximo domingo día 28, a las once de la mañana, al nuevo domicilio social, calle de Mariana Pineda, número 12, donde a la vez que celebraremos la Junta general extraordinaria previamente anunciada, se inaugurará el amplio local, capaz para muchas actividades que no deben demorarse por el buen nombre de la Casa de Palencia.

No falte usted! Nos interesa su opinión y consejo.
Madrid, 22 de febrero de 1932.
La Directiva.

Una suscripción

Por los obreros parados

Suscripción iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, para conjurar la crisis obrera.

	Pesetas
Suma anterior...	17.875,70
Doña Carmen Rodríguez, viuda de Fuentes.....	100,00
Doña Margarita Zuzagoitia, viuda de Tejedor.....	100,00
Total pesetas.....	18.075,70

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento.

SALA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de este centro ha sido asistida la vecina Milhinas Juarros, de 44 años de edad, de una distensión ligamentosa en una de las articulaciones del pie izquierdo.

Informaciones de última hora

El señor Zulueta niega que España vaya a entablar negociaciones con el Gobierno de los soviets

EL ENTIERRO DE LA MADRE DE LOS GENERALES BERENGUER HA CONSTITUIDO UNA SENTIDA MANIFESTACION DE DUELO

EL ENTIERRO DE LA MADRE DE LOS GENERALES BERENGUER

MADRID.—Esta mañana, a las once, se ha celebrado el entierro de doña Dolores Fuste, madre de los generales Berenguer.

Desde antes de las diez empezaron a llegar a la casa mortuoria numerosas personas que asistirían poco después al duelo.

Entre estas personas había de todas las clases sociales. Poco antes de las once llegó el Clero parroquial de Santa Bárbara. Presidieron el duelo todos los hijos de la finada, a excepción de los generales don Dámaso y don Federico.

Entre el acompañamiento figuraba el Obispo de la Diócesis; numerosos exministros, entre los que recordamos a los señores Ordóñez, Marqués de Guadalupe, Ortúño, Estrada, Ossorio y Gallardo, y otros.

También asistieron don Melquíades Alvarez, Fuentes Pila, y muchos generales, entre éstos Gil, López Pozas, Suárez Inclán, Souza y otros.

El cadáver fué seguido por más de 2.500 personas, la mayoría de las cuales continuaron hasta el cementerio.

LA SUPRESION DE LA PRENSA MILITAR

MADRID.—El ministro de la Guerra manifestó que posiblemente hoy se discutirán en las Cortes los proyectos de ley suprimiendo la prensa militar y la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los generales retirados.

LA MINORIA RADICAL SE REUNE

MADRID.—Esta mañana se reunió la minoría radical en el Congreso, bajo la presidencia del señor Lerroux, con objeto de estudiar los asuntos de mayor actualidad en las Cortes y señalar la pauta a seguir.

Con este motivo, en los centros políticos reinaba esta mañana alguna expectación.

Al terminar la reunión se facilitó referencia de lo tratado en la misma. Acerca de la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los generales retirados, estima la minoría que en

el caso de aplicarse sólo sería con carácter temporal, y únicamente por el tiempo que durase la Ley de Defensa.

Tanto en este proyecto como en el de supresión de la prensa militar, los radicales no los votarán, pero tampoco les harán obstrucción, limitándose a abstenerse en las votaciones.

Se trató en la reunión de los preparativos de la campaña que iniciará el partido en toda España desde el próximo domingo.

En estos actos de propaganda se expondrán ampliamente las normas trazadas por el señor Lerroux en su discurso de la Plaza Monumental de Madrid.

En algunos de estos actos tomará parte personalmente el señor Lerroux.

Un grupo de diputados acompañará al jefe en su próximo viaje a Cataluña.

Al estudiar las leyes tributarias y la de Presupuestos se ratificó el acuerdo de pedir al señor Marraco la retirada del voto particular que tiene presentado.

Es posible que en la sesión de hoy un diputado de la minoría, acaso el señor Guerra del Río, haga una pregunta al ministro acerca de las denuncias hechas a la minoría por la Agrupación Postal Republicana.

GRANJAS AGRICOLAS

MADRID.—El ministro de Agricultura habló hoy con los periodistas de su último viaje a Murcia, refiriéndose a la estación sericícola que se pensaba instalar en aquella provincia, que acaso se transforme en una granja agrícola, pues en aquella provincia, además de ese producto, se cosechan, en gran escala, otros muchos.

Se refirió a este respecto a la necesidad que hay en varias provincias y regiones de crear Granjas agrícolas, siendo las que más las precisan Galicia, Asturias, Tarragona y otras.

EL EMBAJADOR DE MEXICO

MADRID.—El día 28 del actual desembarcará en La Coruña procedente de Méjico, el nuevo embajador de aquella nación en España.

Se añade que probablemente presentará sus cartas credenciales alrededor del día 10 de marzo.

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión, la aconsejamos, señora, que use Encáustico Alirón.

De Trabajo

Los sueldos mínimos en la industria minera

—El secretario, Manuel Díaz-Caneja.

LOS CARPINTEROS

Don Jesús Rebollar Rodríguez, presidente del Jurado Mixto de "Materiales y Oficinas de la Construcción, de Palencia y su provincia.

HAGO SABER: Que en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 23, correspondiente al día de ayer, aparecen insertas las Bases de sueldos mínimos aprobadas por el Pleno de este Jurado y que han de regir para la industria de carpintería, advirtiéndose que las entidades o personas a quienes afecte y perjudique, pueden recurrir ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, por conducto de esta Presidencia, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción en dicho "Boletín".

Así mismo se hace saber que se ha comenzado por los funcionarios de esta Agrupación de Jurados Mixtos, al cobro de la cuota obligatoria sobre la contribución industrial, patentes de automóviles y utilidades, y que por ser período voluntario se cobra a domicilio, sólo por una vez, debiendo los que no lo abonan a la presencia del agente, hacerlo en el lugar designado por éste, que es en Palacio de Justicia, advirtiéndose que de dejar transcurrir el período voluntario, incurrirán en el recargo del 20 por 100, que se hará efectivo por la vía de apremio.

Dado en Palencia, a 23 de febrero de 1932.—El presidente, Jesús Rebollar.—El secretario, Manuel Díaz-Caneja.

El secretario, Manuel Díaz-Caneja.

Los que mejor puntuación han obtenido hasta la fecha son los afortunados jugadores L. Blanco y J. A. Bárcena.

De enhorabuena puede estar el culto profesor don Luis Fernández, por organizar con tanto acierto y orden este interesante torneo.

"LOS VACCOS F. C." SUFREN SU PRIMERA DERROTA POR LA MINIMA DIFERENCIA FRENTE AL "SPORTING PALENTINO"

El último domingo, ante escasa expectación, se verificó un partido, correspondiente al campeonato juvenil de los HH. Maristas. Este se desarrolló alterno. Tuvo partes emocionantes, sobre todo en la segunda parte, en que los "Vaccos" buscaban con ahínco el triunfo que se les escapaba de los manos.

Sacaron por resultado 1-0 a favor de los "sportistas".

La clasificación de este torneo, después de este partido, quedó J.G.P.E.F.C.P.

Vaccos..... 5 3 1 1 17 8 7
Sporting..... 5 2 1 2 8 9 6
Sagunto..... 4 1 2 1 7 14 3
Numancia..... 4 1 3 0 10 11 2
asi:

NO HAY NEGOCIACIONES CON LOS SOVIETS

MADRID.—El ministro de Estado ha dicho a los periodistas que no había nada sobre negociaciones próximas con el Gobierno ruso de los Soviets.

Agregó que el lunes o martes saldrá para Ginebra para tomar parte en la Conferencia del desarme.

ANGUERA DE SOJO SE POSESIONA

BARCELONA.—Esta mañana se posesionó de la Presidencia de la Audiencia, el exgobernador civil de la provincia, señor Anguera de Sojo.

Después de la toma de posesión le cumplimentaron los magistrados y jueces de la capital.

ALBOROTO DURANTE LA REPRESENTACION DE "LA OCA"

BARCELONA.—Durante la representación de la obra de Muñoz Seca, "La Oca" se produjo un gran alboroto entre el público.

Intervinieron los guardias que realizaron cinco detenciones.

AMENAZA DE HUELGA

BARCELONA.—Los obreros del ramo de limpiezas han acordado declararse en huelga por no habérseles concedido un aumento en los jornales que tenían solicitado.

OFENSIVA JAPONESA

LONDRES.—Comunican de Sanghay que a las ocho de la mañana han iniciado los japoneses una fuerte ofensiva en la región de Kian Wan.

Las fuerzas chinas se oponen al avance de los nipones.

Las últimas noticias participan que continúa muy encarnizada la batalla y que las tropas japonesas apenas si han logrado avanzar algo.

Vida deportiva

El campeonato de ajedrez

Con gran entusiasmo ha comenzado el campeonato de ajedrez que anunciamos días pasados.

Nunca hubiéramos supuesto que despertara tanto interés entre la juventud palentina. Esto prueba, contra la opinión común, que también los jóvenes saben gustar los encantos de tan incomparable juego.

El mero hecho de que en las horas de recreo no se vea solo un tablero desocupado, de los diecinueve que están a disposición de los aficionados, es de suyo muy elocuente. Y si se tiene en cuenta las numerosas ventajas de tan científico juego

—desarrolla la inteligencia, da solidez y corrección al juicio, habitúa el cálculo al análisis, comunica agudeza al espíritu, infunde serenidad y presencia de ánimo, vigoriza la memoria, aviva la imaginación—, entonces se comprenderá perfectamente la oportunidad de organizar entre los escolares campeonatos de dicha índole.

Además de los optantes ya citados en la anterior información, se han inscripto otros que sería largo enumerar.

Los que mejor puntuación han obtenido hasta la fecha son los afortunados jugadores L. Blanco y J. A. Bárcena.

De enhorabuena puede estar el culto profesor don Luis Fernández, por organizar con tanto acierto y orden este interesante torneo.

"LOS VACCOS F. C." SUFREN SU PRIMERA DERROTA POR LA MINIMA DIFERENCIA FRENTE AL "SPORTING PALENTINO"

El último domingo, ante escasa expectación, se verificó un partido, correspondiente al campeonato juvenil de los HH. Maristas. Este se desarrolló alterno. Tuvo partes emocionantes, sobre todo en la segunda parte, en que los "Vaccos" buscaban con ahínco el triunfo que se les escapaba de los manos.

Sacaron por resultado 1-0 a favor de los "sportistas".

La clasificación de este torneo, después de este partido, quedó J.G.P.E.F.C.P.

Vaccos..... 5 3 1 1 17 8 7
Sporting..... 5 2 1 2 8 9 6
Sagunto..... 4 1 2 1 7 14 3
Numancia..... 4 1 3 0 10 11 2
asi:

A PAREDES

Esta tarde ha salido para Pa redes de Nava el señor Blanco Torres, relacionándose su viaje con una cuestión de trabajo.

Sobres invulnerables

Veáanse muestras en la imprenta de la Federación MAYOR, 15.—TELEFONO 8

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas.

Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

EN VISPERAS DEL ESTRENO

Sin pretensiones de autocritica —que no están en nuestro ánimo—, hemos considerado oportuno—, aunque no sea más que para disculpar nuestro atrevimiento ante el público palentino, trazar unas breves líneas en visperas del estreno de nuestra zarzuela "El Villano Señor".

Vaya, antes que nada, la declaración paladina de que no abrigamos siquiera la remota esperanza de haber hecho nada definitivo, ni merecedor de la atención que, desde el primer momento, han prestado los palentinos al simpático festival, que, con innegable acierto, ha organizado la laureada Coral Filarmónica Palentina, para allegar recursos con destino a la suscripción abierta para los obreros sin trabajo de la capital.

Desde el punto de vista de nuestra intención artística, el libro que escribimos, con destino al maestro Guzmán Ricis, está impregnado todo él del más puro sabor castellano. Desde el prólogo, hasta la escena final, hemos procurado que toda la obra se desenvuelva en un ambiente de neto palentinismo, sin desdibujamientos de guardarrapia, ni teatralismos trasnochados, sino con la sinceridad de un afecto hondamente sentido hacia estas tierras largas de nuestra provincia, cuya grandeza racial no ha sido todavía llevada a la escena con acierto.

Por eso, nosotros, sintiendo la necesidad y el fervor de trazar un libro de zarzuela, que había de servir de base a una partitura repleta de melodías castellanas, recogidas por ese músico infatigable y enamorado del sentimiento lírico de nuestro pueblo, que es el maestro Guzmán Ricis, no nos atrevimos a inventar una trama meramente fantástica, con la que, tal vez, no acertásemos a recoger todo el ritmo de nuestra historia y la psicología austera y recia de los naturales de Tierra de Campos. He aquí por qué nos decidimos a adaptar la leyenda—his-

toria, mejor dicho—, de Alonso de Villada, uno de los tipos más fielmente representativos de nuestra psicología racial. Hay en el episodio verídico del héroe villano una emoción humana y tan real, que aparte de la sana moraleja que de ella se desprende, tiene por sí sólo un valor dramático tan insuperable que no estamos seguros de haberle captado.

Con el temor natural de todo novel, ofrecemos al público palentino —que nos va a juzgar—, el fruto de nuestros esfuerzos. Ya hemos dicho que no tenemos la vanidosa pretensión de haber acertado. Ello, aparte de pedante, resultaría necio. Ahora sí: nuestra intención no puede ser más sana, ni más honrada.

Exaltar los valores raciales, glosar en un libro de zarzuela el sentimiento dramático y lírico de Tierra de Campos, han sido nuestros lemas.

Sólo nos resta agradecer, ahora, el apoyo incondicional que desde el primer instante hemos encontrado en los animosos jóvenes que componen esa simpática colectividad —orgullo de Palencia—, que es la Coral Filarmónica Palentina, para la mayor brillantez del festival.

Y no queremos terminar sin dedicar un elogio sincero a nuestro colaborador, el maestro Guzmán Ricis, que ha escrito una partitura —en consonancia con el libro—, del más neto sabor castellano, vertiendo a lo largo de ella inspiración y conocimientos musicales extraordinarios.

Finalmente, nuestra intención al estrenar en Palencia la obra que hemos escrito, no tiene otra significación que intentar un ensayo de teatro castellano, cuyo vértice inicial es la zarzuela que mañana se estrenará en el Principal. De la acogida que ella obtenga entre nuestro público, dependerán nuevos intentos sucesivos.

Antolín Cavada.—Valentín Bleye.

GOBIERNO CIVIL

NEGROLOGIA

CENSO ELECTORAL

Por no remitir a la sección provincial de Estadística la documentación pedida por el jefe de esta oficina, se ha impuesto la multa de 17,50 pesetas a los alcaldes que se citan:

Abarca, Abastas, Abia de las Torres, Ampudia, Antigüedad, Añoza, Arbejal, Arconada, Arenillas de San Pelayo, Autilla del Pino, Baños de Cerrato, Berzosa, Boada de Campos, Boadilla de Rioseco, Buenavista de Valdavia, Bustillo de la Vega, Capillas, Castrejón de la Peña, Castrocho, Celada de Robledo, Collazos de Boedo, Dueñas, Herruela, de Castillera, Honorata de Cerrato, Hornillos de Cerrato, Magaz, Monzón de Campos, Moratino, Olea de Boedo, Osorno, Otero de Guardo, Palenzuela, Páramo de Boedo, Pedrosa de la Vega, Polentinos, Pomar de Valdavia, Pozuelos del Rey, Puebla de Valdivia, Rebanal de las Llantas, Renedo de la Vega, Renedo de Valdavia, Robladillo de Ucieza, San Cristóbal de Boedo, San Mamés de Campos, Santa Cruz de Boedo, Santervás de la Vega, Santillana de Campos, Santoyo, Sotob de Cerrato, Támara, Terradillos de Templarios, Torremorjón, Valdecañas de Cerrato, Valdeolmillos, Vañes, Vega de Bur, Vergaño, Villabasta, Villanconancio, Villada, Villaelles de Valdavia, Villalón, Villalobón, Villambroso, Villamediana, Villanueva del Rebollar, Villaprovedo, Villarrabé, Villasariego de Ucieza, Villaumbrales, Villavieja, Villeras, Villodrigo, Villota del Duque y Villota del Páramo

En el Asilo de Hermanitas de los Pobres ha fallecido santamente, después de una vida ejemplar, consagrada a la salvación de las almas, el reverendo Padre Galo Iglesias, que perteneció a la Compañía de Jesús.

Religioso modelo, de cristianas virtudes, había estado de residencia en Carrión de los Condes, ejerciendo su apostolado con intensa actividad, a pesar de una grave y pertinaz dolencia que le aquejaba.

La conducción de su cadáver al cementerio se verificó ayer a las cinco de la tarde, y no obstante el mal tiempo que hacía, y no haberse divulgado la noticia del fallecimiento, constituyó una verdadera manifestación de duelo, presidiéndole el muy ilustre señor don Gabriel Parrado, canónigo, que ostentaba la representación del Prelado; muy ilustre señor don Mariano Morate, en representación del Cabildo Catedral; párrocos de la ciudad, Padres Tejedor y Fernández, y los sobrinos del finado, en unión de otras respetables personas.

En la fúnebre comitiva figuraban distinguidas damas, pertenecientes a las asociaciones piadosas, que dirigían antes los ilustres jesuitas.

Acompañamos en su justo dolor a los familiares del virtuoso Padre fallecido.

—Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte del que en vida fué nuestro estimado convecino don Juan Villegas Fernández.

Eleevamos una plegaria al Todopoderoso por el alma del señor Villegas, y a su aflijida viuda doña Clotilde Solano e hijos, particularmente a nuestro cariñoso amigo don Julián, porbo caxero de la Federación Católica Agraria, testimoniamos nuestro pésame sincero.

También se cumple el primer aniversario del joven Laurencio Sáez Cimbrelo, que falleció en esta capital el 26 de febrero del año último, y en tan triste fecha, renovamos el pésame a sus atribulados hermanos, y pedimos a los lectores una oración por el alma de dicho joven.

LEA USTED Y PROPAGUE

EL DIA DE PALENCIA